



106/76

Expte. n° 55.005/75

VISTO:

Estas actuaciones y las modificaciones propuestas por el Instituto de / Ciencias de la Nutrición para el plan de estudios de la carrera de NUTRICION aprobado por resolución n° 143/75; teniendo en cuenta que entre los cambios solicitados se incluye el desdoblamiento de la materia "Psicología Social, Co municaciones y Audiovisuales", fundamentando el mismo en la practicidad de su dictado al tener sus programas contenidos disímiles, que asimismo se cambia / la denominación de algunas materias y se reubica a otra en distinta área, ade cuando estos cambios a sus contenidos programáticos, que se propone un nuevo Régimen de correlatividad de materia, de mayor flexibilidad, en reemplazo del anteriormente vigente; atento a lo aconsejado por el Instituto de Ciencias de la Nutrición y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar la nomenclatura de las siguientes materias del plan de la carrera de NUTRICION, aprobado por el artículo 1° de la resolución n° 143/75, por las denominaciones que en cada caso se indica:

TERCER AÑO:

- "Dietoterapia y Clínica Médica del Adulto" por DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETE-
TICA DEL ADULTO.

CUARTO AÑO:

- "Dietoterapia y Clínica Médica Pediátricas" por DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETE-
TICA PEDIATRICAS.

ARTICULO 2°.- Desglosar la asignatura "Psicología Social, Comunicaciones y Au-
diovisuales" de 2° año de la carrera de Nutrición, en PSICOLOGIA SOCIAL y COMU-
NICACIONES Y AUDIOVISUALES, aprobando los Contenidos Básicos de ambas materias
que se transcriben a continuación:

I.- Contenidos mínimos de "PSICOLOGIA SOCIAL"

- 1.- La conducta como fenómeno de interacción social.
- 2.- La Psicología Social y los marcos teóricos de la conducta social.
- 3.- La motivación. La percepción. Actitudes. Teoría de los grupos humanos.

nee



106/76

Expte. nº 55.005/75

II.- Contenidos mínimos de "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES"

- 1.- El modelo de la comunicación. Teorías. Los medios de comunicación masiva: prensa, radio, televisión.
- 2.- Los medios audiovisuales. Comunicación audiovisual. La enseñanza y el aprendizaje audiovisual. Producción y aplicación de los medios audiovisuales.

ARTICULO 3º.- Trasladar la asignatura BROMATOLOGIA del Area de Salud Pública al Area de Nutrición y Alimentación manteniendo su ubicación en el 2º curso del plan de estudios de Nutrición.;

ARTICULO 4º.- Aprobar el siguiente Régimen de correlación de materias para la carrera de Nutrición, en reemplazo del anteriormente vigente:

PRIMER AÑO	CORRELATIVA
1.- Alimentación Normal	Sin correlativa
2.- Bioquímica	Sin correlativa
3.- Anatomía y Fisiología	Sin correlativa
4.- Problemática Psicoeducacional	Sin correlativa
5.- Socioantropología	Sin correlativa
6.- Problemática Socioeconómica Regional	Sin correlativa
SEGUNDO AÑO	
7.- Técnica Dietética y Arte Coquinario	Alimentación Normal
8.- Fisiopatología	Anatomía y Fisiología
9.- Nutrición Básica	Alimentación Normal
	Bioquímica
10.- Microbiología y Parasitología	Bioquímica
11.- Psicología Social	Problemática Psicoeducacional
12.- Comunicaciones y Audiovisuales	Psicología Social
13.- Economía Alimentaria y Familiar	Alimentación Normal
14.- Bioestadística	Sin correlativa
15.- Bromatología	Alimentación Normal
	Microbiología y Parasitología.
TERCER AÑO	
16.- Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto	Fisiopatología

mer



106/76

Expte. nº 55.005/75

TERCER AÑO

- 17.- Técnica y Cocina Dietoterápicas
- 18.- Tecnología de Alimentos
- 19.- Educación Alimentaria y Nutricional

- 20.- Problemas de Salud del N.O.A.

- 21.- Administración General y de Salud
- 22.- Epidemiología Nutricional
- 23.- Optativa 1

CUARTO AÑO

- 24.- Dietoterapia y Clínica Dietética Pe
diátricas
- 25.- Alimentación Institucional
- 26.- Desarrollo de la Comunidad
- 27.- Nutrición Aplicada

- 28.- Salud Materno Infantil
- 29.- Optativa 2
- 30.- Optativa 3

QUINTO AÑO

- 31.- Práctica Clínica
- 32.- Práctica de Salud Pública

CORRELATIVA

- Técnica Dietética y Arte Co-
quinario
- Técnica Dietética y Arte Co-
quinario
- Bromatología
- Comunicaciones y Audiovisua-
les
- Técnica Dietética y Arte Co-
quinario
- Problemática Socioeconómica
Regional
- Bioestadística
- Bioestadística
- Problemas de Salud del N.O.A.
- Sin correlativa.

- Dietoterapia y Clínica
Dietética del Adulto
- Técnica y Cocina Dietoterá-
picas
- Administración General y de
Salud
- Socioantropología
- Educación Alimentaria y Nu-
tricional
- Epidemiología Nutricional
- Educación Alimentaria y Nutri-
cional
- Epidemiología Nutricional
- Sin correlativa
- Sin correlativa

Mec



Universidad Nacional de Salta .../1/1 -4-

106/76

Expte. n° 55.005/75

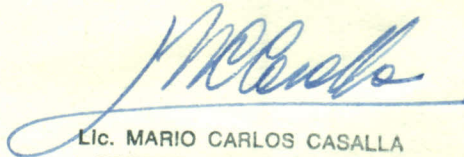
QUINTO AÑO

CORRELATIVA

33.- Seminario de Evaluación de la Carrera

Todas las asignaturas y Prácticas Clínicas y de Salud Pública.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO



G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR